



Expediente: 1403/25

Carátula: TORO MARIANO MARTIN C/ EXPERTA ART S.A S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27348734739 - TORO, MARIANO MARTIN-ACTOR

90000000000 - EXPERTA ART S.A, -DEMANDADO

30648815758606 - MONTARZINO, JOSE MAURICIO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1403/25



H105016363869

JUICIO: "TORO MARIANO MARTIN c/ EXPERTA ART S.A s/ ACCIDENTE DE TRABAJO" - EXPTE N° 1403/25 Juzgado del Trabajo IV nom

INFORMO, dando cumplimiento con el proveído de fecha 27/08/2026, que en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios, habiendo las partes ofrecido y producido los siguientes cuadernos de pruebas:

PARTE ACTORA ofreció 4 cuadernos, a saber:

A1) Constancias de autos: Producida

A2) Exhibición de Documentación: Producida (con apercibimiento de los arts. 61 y 90 del CPL)

A3) Informativa: Producida

1 - **SERVICIOS ATLÁNTICO S.A.:** informes de fecha 07/08/26 y 14/08/26

3 - **ARCA (ex AFIP):** informes de fecha 20/08/26 y 25/08/26

A4) Pericial médica: Producida (como prueba anticipada conjuntamente con la pericia médica previa del Art. 70 del CPL en la causa principal según informes técnicos de fecha 11/05/26 y 23/06/26)

PARTE DEMANDADA no ofreció cuadernos de prueba.-

Es todo cuanto debo informar y presento a despacho. **Secretaría, San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.**

Leticia Soledad Miqueleiz

Secretaria del Área Probatoria

GEAT N° 1

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

I. Tengo presente el informe actuarial que antecede.

II. En su mérito, corresponde poner los autos para alegar por el término común de CUATRO DIAS (conforme artículo 102 del CPL), plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil al depósito del presente proveído en el domicilio digital de las partes. GOI1403/25

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.